



DIRECTOR: Valentín Golobardes Monrós

# Para la inspección del cuerpo de Bomberos de Barcelona

Obligado por circunstancias bien conocidas y consecuente en el cumplimiento de sus deberes, EL BOMBERO ESPAÑOL se vió precisado a formular determinadas críticas, muy razonables y razonadas, por cierto, sobre asuntos relativos al Cuerpo de Bomberos de Barcelona.

Estos asuntos que, al criticarlos EL BOMBERO ESPAÑOL, fué porque honradamente los consideró arbitrarios o planteados con dudosa legalidad, implicaban una responsabilidad para alguien, y, consciente de sus actos, no vaciló en señalar a la opinión la persona o personas que consideraba responsables de tales hechos.

Y como a EL BOMBERO ESPAÑOL, defensor por sistema de la justicia y de la legalidad, nunca le dolieron prendas en cuanto atañe a la defensa de los beneméritos cuerpos de Bomberos, no se circunscribió únicamente a exponer en sus páginas las críticas referidas, sino que, asumiendo su director la responsabilidad personal de tales críticas, elevó oficialmente su protesta a las autoridades llamadas a estudiar y resolver estos casos, que ponen en entredicho la moralidad de ciertos funcionarios.

En trámite y en buenas manos andan ahora estas reclamaciones, y, por consiguiente, nada tenemos que añadir acerca de ellas, cuando estamos seguros de que el Excmo. Sr. Gobernador Civil ha de resolverlos en estricta justicia.

Pero hay entre todos esos incidentes surgidos entre la jefatura del Cuerpo de Bomberos de Barcelona y EL BOMBERO ESPAÑOL, uno solo que, por afectar personalmente a nuestro director y por la ruindad de procedimientos que revela, queremos exhibirlo a la opinión imparcial como botón de muestra de los que se fabrican en dicha jefatura.

EL BOMBERO ESPAÑOL, por su conducta desinteresada e intachable, por sus campañas moralizadoras y humanitarias, puede hoy afirmar, sin jactancia, que representa e interpreta fielmente la opinión de casi todos los bomberos españoles, sin excepción de cuerpos ni categorías.

Pues bien: como si nuestra Revista fuese el más insignificante de los curiosos que distraen sus ocios por las avenidas del Parque, la jefatura del Cuerpo de Bomberos o alguien que por ella pudo creerse autorizado, tuvo la humorada de disponer *que no se permitiese la entrada* en la dependencia municipal que ocupa el Cuerpo de Bomberos a ninguna de las personas que forman la redacción de EL BOMBERO ESPAÑOL.

Plumeamos en esta Revista—dicho sea sin pretensión de ninguna especie—hombres bastante avezados a estas lides del periodismo, y, por consiguiente, habituados a que en todas partes se nos reciba, cuando menos, con la exquisita corrección que merecen las personas que cumplen deberes informativos, *deberes sociales*. Y ¿por qué negarlo? Nos hizo muchísima gracia esa orden de quien se creyera autorizado para darla.

Pero no sólo nos hizo gracia; nos produjo también el natural asombro, porque hubimos de suponer lógicamente que el autor o su *intérprete*, olvidaban en un momento de vanidosa ofuscación su condición de empleados municipales, de servidores de los intereses ciudadanos, de dependientes de los genuinos representantes de la ciudad, que son, según las leyes, el señor alcalde, los señores concejales: el Consistorio.

De ello procuraremos convencer muy en breve al referido señor.

La Inspección del Cuerpo tiene la palabra.



# DESDE BUENOS AIRES

*De nuestro corresponsal*

Apenas llegado a esta hermosa población, deseoso de cumplir los ofrecimientos que le hice, informando a los lectores de EL BOMBERO ESPAÑOL de cuanto se relaciona con los bomberos de Buenos Aires, he procurado buscar antecedentes.

Me he encontrado a este glorioso Cuerpo de Bomberos en una situación verdaderamente difícil, mezclado en incidentes políticos que mantienen esta provincia en un estado-excepcional.

Ya sabrá usted que estos bomberos son fuerza armada, y como tal han intervenido en muchos conflictos de orden público, estando sus funciones muy ligadas a la de las fuerzas policíacas.

Ahora parece que el Poder Ejecutivo Nacional tiene intenciones de intervenir el gobierno de esta provincia y que ella está dispuesta a resistir lo que considera una arbitrariedad.

El Poder Ejecutivo Provincial ha hecho declaraciones de que está dispuesto a resistir dicha intervención, en defensa de la autonomía, por todos los medios posibles, olvidándose de decir por todos los medios legales posibles.

Y efectivamente, ha hecho una importante concentración de fuerzas a sus órdenes en esta capital.

Según datos, el P. E. tiene listos en los cuarteles de esta ciudad alrededor de 3,000 hombres de tropa provincial, dispuestos a defender la autonomía de la provincia.

Sabemos que en el escuadrón de seguridad y guardianes de cárceles, se hallan acuartelados cerca de 1,000 hombres, perfectamente armados y equipados, hallándose listos a la primer llamada.

En el cuerpo Guardia Especial ocurre otro tanto, siendo más de 300 soldados los allí acuartelados; en el cuerpo de bomberos existen en las mismas condiciones arriba de 200 y una cantidad superior a ésta en la policía caminera, todo esto sin contar la policía y las ocho comisarías seccionales de esta ciudad.

Por razones de mejor servicio, el P. E. de la provincia, ha separado de sus puestos al jefe y segundo jefe del cuerpo de bomberos de La Plata, Jacinto Velázquez y Julio Oliveira, respectivamente, y al capitán Julio Rodríguez, habiendo nombrado interinamente en su reemplazo, en carácter de jefe, al mayor del escuadrón de seguridad de La Plata, don Justo Vizcaino y como segundo jefe al capitán ayudante del mismo escuadrón, don Juan Ramos Tort.

Al hacerse cargo del cuerpo de bomberos de La Plata, los nuevos jefes, recientemente designados por el P. E., dieron la siguiente orden del cuerpo:

El jefe y segundo jefe de esta unidad después de saludar a los señores oficiales y al personal de

tropa a sus órdenes, tienes el agrado de comunicarte que al cumplir la disposición que la jefatura de policía, se ha dignado encomendarles, lo hacen animados de la mejor buena voluntad hacia este cuerpo, que siempre fué modelo de abnegación y valor e inspirados en un espíritu ecuanime y disciplinado, exortan a todos en el fiel cumplimiento del deber, para que en cualquier momento puedan jefes, oficiales, clases y tropa de esta unidad prestar un apoyo eficaz al superior gobierno de la provincia.—Fdo. : Justo Vizcaino, jefe interino.—Lo que se comunica al cuerpo para su conocimiento Fdo. : Juan Ramos Tort, segundo jefe interino.

Por razones de mejor servicio, se ha ordenado su traslado a La Plata al capitán L. Gutiérrez, que se halla en Bahía Blanca a cargo del destacamento del cuerpo de bomberos de esa ciudad, el que será reemplazado por el oficial, Atilio Laizaga, quien con anterioridad ya ha ocupado el mismo puesto.

Se asegura, que el motivo del relevo del capitán Gutiérrez, es para declararlo cesante, por haber perdido la confianza de la superioridad.

\* \* \*

El Comité Cívico Radical de la Provincia ha tomado importantes acuerdos entre los que figuran la constitución en sesión permanente de todos los Comités y que sus socios procuren estar en el local social para poder intervenir en lo que ocurrir pudiera y atender al mantenimiento del orden ya que por la concentración de fuerzas en la capital han quedado muchas localidades sin quien vele por el mantenimiento del orden.

\* \* \*

Solo me resta manifestar como comentario que me creo que esta mezcla de funciones en los Cuerpos de Bomberos no parecen estar de acuerdo con su humanitaria misión, que debiera reducirse a luchar con el fuego y a salvar la riqueza y las vidas del devorador elemento.

*El Corresponsal.*

---

**Esta revista ha pasado  
por la previa censura  
gubernativa**



# Transporte de agua por medio de tanques automóviles

Cuando el sistema de canalizaciones está mal establecido quedando sectores desprovistos de agua y se dispone de bombas y hay que abastecerlas, se ocurre primeramente, recordando el sistema primitivo de transporte de agua a mano y perfeccionando este sistema con la imaginación, en consonancia con los adelantos modernos, el transportar el agua por procedimientos mecánicos perfeccionados, hasta al pie de la bomba, de modo que ésta pueda funcionar.

Pero estas bombas modernas tienen un consumo muy grande y para abastecerlas hacen falta medios de transporte muy poderosos y rápidos, por lo que se presenta como solución indicada el automovilismo.

Los tanques automóviles pueden ser una solución del problema y vamos a estudiarla detenidamente.

Los tanques automóviles generalmente en uso para este servicio, para el de riegos y para otros análogos que exigen este transporte, suelen ser de una capacidad de unos cuatro metros cúbicos, que fácilmente pudiera ser elevada a seis.

Para una capacidad mayor sería preciso estudiar autos especiales con chasis, ruedas y motores calculados expresamente para resistir y arrastrar pesos tan grandes, y si atendiéramos a la capacidad posible en volumen, pudiera llegarse hasta 24 metros cúbicos, correspondientes a 24 toneladas de agua, que unidas al considerable peso muerto, exigirían cálculos difícilísimos y tal vez sin solución dado el estado actual de la industria automovilista.

Barcelona acaba de adquirir una autobomba capaz de arrojar contra el fuego, cada hora, 60 metros cúbicos. Al mismo tiempo Madrid se propone comprar unos autotankes de cuatro metros cúbicos de capacidad. Supongamos autotankes de 6 metros cúbicos que pueden ser corrientemente construídos sin dificultades técnicas, y veamos cómo pueden servir estos autotankes a la bomba que Barcelona acaba de adquirir.

Partamos primeramente de la existencia hipotética de dos autotankes.

La autobomba, gastando 60 metros cúbicos por hora, consumirá cada hora el contenido de seis tanques y suministrando los dos disponibles el agua alternativamente, estando uno al pie de la bomba mientras se vacía y llenándose entre tanto y efectuando el viaje de ida y vuelta el otro, será preciso para que la bomba pueda ser abastecida que en diez minutos pueda un autotankes llegar desde la bomba a la toma de agua, llenarse y volver hasta la bomba.

Se ve cuán difícil es esto.

El tiempo que quedará disponible para llenar el tanque dependerá de la distancia que haya que recorrer y de la velocidad y si suponemos que ésta pueda ser de 40 kilómetros por hora, permitiéndo

recorrer en 10 minutos 6,600 metros en cuanto la toma de agua diste 3,300 metros debería llenarse el tanque instantáneamente para que el sistema pudiese funcionar sin parar la bomba por falta de agua.

Si la toma de agua estuviese a 2 kilómetros tardaría el auto en recorrer los 4 kilómetros de ida y vuelta seis minutos quedando cuatro para la operación del llenado, de modo que teniendo que suministrar la boca de toma de agua el consumo de la bomba durante diez minutos solamente en cuatro debería dar un caudal dos veces y media superior al necesario para hacer funcionar la bomba puesta en sus inmediaciones.

Como se ve, para poder utilizar la bomba por medio de los autotankes hace falta disponer numerosas tomas de agua de gran gasto muy próximas unas a otras de modo que los autotankes tengan poco camino que recorrer.

Tal vez sean algo exageradas las cifras que citamos, toda vez que siempre llegará algo de agua hasta la misma bomba, por las canalizaciones, sumándose esta agua a la transportada, y, además, se puede recurrir al expediente de vaciar rapidísimamente el tanque de servicio en otro tanque fijo, o en último caso, en una alberca o charco improvisado, corriendo inmediatamente a llenarse de nuevo.

Pero de todas maneras resulta evidente que con dos autotankes de seis metros cúbicos será preciso disponer abundantes tomas de agua muy potentes formando una red cercana a los sectores desprovistos, de modo que no haya sitio que diste de una de ellas más de dos kilómetros.

Esto en general será difícil, porque si la carencia de agua procede de la ausencia de canalizaciones es casi seguro que habrá sitios que disten mucho más de la red de tuberías, y si procede de escasez de sección, también en general las cañerías de grueso diámetro estarán más lejos que ese límite.

Si esto ocurre en la población a la que se trate de aplicar el sistema, será preciso aumentar el número de tanques... o recurrir a otros procedimientos.

\* \* \*

De todas maneras de este estudio deducimos una enseñanza de provisión, que nos dice que es absurdo comprar autotankes si no se estudia detenidamente el modo de abastecerlos de manera que ellos puedan abastecer a las bombas sin interrupción.

De manera que en cuanto una población provista de bombas, y convencida de que hay sitios en que éstas no pueden funcionar por falta de agua, adquiera autotankes, si no quiere que el gasto hecho sea inútil, ha de estudiar el modo



de abastecerlos y establecer las tomas de agua indispensables, previamente calculadas en caudal y en situación.

\* \* \*

Analicemos ahora el sistema desde los puntos de vista de coste y perfección de su funcionamiento.

El coste es, indudablemente, muy grande.

Los autotanques que se propone adquirir el Ayuntamiento de Madrid, como capacidad de 4 metros cúbicos, están presupuestados en 80,000 pesetas, y los de 6 que nosotros proponemos no pueden costar menos de 100,000.

En general será muy difícil resolver el problema con solo dos autotanques, y el número indicado como mínimo parece ser el de cuatro, no solo para que puedan servir a una bomba con tomas de agua a 4 km. de distancia, sino que también para que puedan servir a dos bombas a distancias menores y para poder atender a la posibilidad de una avería.

Cuatro autotanques costarían 400,000 pesetas, y además representan la existencia de cuatro choferes y otros tantos ayudantes y un gasto anual de entrenamiento y bencina que seguramente pasará para cada auto de 3,000 pesetas anuales.

Sobre estos gastos hay que añadir los de establecimiento de numerosas bocas de toma de agua en puntos estratégicos y en definitiva atendiendo

a todo y capitalizando los gastos se sube fácilmente a un presupuesto que pasa del millón de pesetas.

Si con esto se asegurara el servicio de un modo infalible deberíamos aceptar este sistema como bueno, aunque solo lo fuera para las poblaciones ricas; pero es que con los autotanques esa seguridad tiene siempre mucho de aleatorio.

El mecanismo de un automóvil está sujeto a averías que alejan la absoluta seguridad necesaria en estos casos, y existen otras causas de los mismos efectos, interrupción de la vía pública, mal funcionamiento de la boca de toma, complicaciones en una maniobra difícil y premiosa, etc.

\* \* \*

Así es que al hablar de este sistema y establecer su crítica nos vemos obligados a manifestar que lo encontramos sencillamente aceptable; que se impone su uso cuando no existe otra posible solución, y que si estas existen y se trata de una población tan rica que puede permitirse lujos, después de tener perfectamente dotados todos los demás elementos, entonces estará bien que se compren autotanques.

ALFONSO MARTÍNEZ RIZO

Ingeniero

(Continuará)

---

## MAHON

El día 13 de julio pasado declaróse un violento incendio en un edificio situado en la Rambla de la Abundancia números 14 y 14 A. en cuya planta baja existía una Cooperativa Militar del arma de Artillería y en los pisos un depósito de unas doscientas toneladas de paja de la Intendencia Militar.

Acudieron las autoridades todas y fuerzas de diversos cuerpos de la guarnición con matafuegos así como la bomba de extinción de incendios de la Base Naval que tomando el agua desde el mar evitó una verdadera catástrofe.

Los trabajos los dirigió el arquitecto municipal D. Francisco Femenias secundado eficazmente por el maestro de obras señor Triay.

Si bien es preciso consignar que todo el mundo hizo cuanto pudo hay que dedicar un aplauso a la marinería de la Base Naval que teniendo al frente a sus jefes se presentaron con rapidez in-

creíble viéndoseles en el sitio de mayor peligro multiplicarse en la labor.

Pero quien mayormente llevó su celo y actividad hasta el límite fué el arquitecto municipal que llevó 24 horas permaneciendo en el lugar del siniestro sin descansar ni tomar alimento alguno dirigiendo acertadamente los trabajos y velando por las vidas de aquellos bomberos improvisados puesto que la ciudad de Mahón no cuenta con organización contra el fuego ni con elementos de ninguna clase.

Las autoridades de Mahón deberían con esta experiencia comprender lo necesario que es una instalación de bombas para evitar un día de duelo en aquella hermosa población y no tenemos duda alguna que su arquitecto sabría llevarla a una organización completa y eficaz.

Esperamos poder aplaudir a aquellas autoridades tan pronto sepamos sea un hecho la creación del Cuerpo de Bomberos de Mahón.



# DIETARIO DE UN CURIOSO

En Cáceres no hay agua.

Los ferroviarios amenazan declararse en huelga y presentaron los oportunos documentos que solo retiraron cuando la Empresa contrató con la Compañía de aguas cuatro horas de suministro al día.

La población materialmente se muere de sed.

Parece que estamos en plena Africa. Y sin embargo por aquellas provincias extremeñas corre el Guadiana. Sus corrientes no cantan dulcemente canciones bucólicas; ríen con sarcásticas carcajadas corriendo entre páramos, de la imbecilidad de los hombres.

Por allí están Las Hurdes, uno de los países más salvajes del mundo, sin un camino sin un pueblo, sin una escuela.

Y aquellos campos pudieran ser ubérrimos regados por aquellas aguas, y la civilización pudiera entonar allí su majestuoso himno.

Pero por abandono imperdonable el agua de aquellos ríos y de las fuentes que manan generosamente de la tierra corren a perderse esterilmente en el mar. Y Cáceres se muere de sed.

¿Qué ocurriría allí si en estas tristes ocasiones estallase un incendio?

\* \* \*

Entre tanto en California, en Quebec, los Bomberos atraviesan situación difícil.

Han pretendido mejorar su sueldo, se han ajustado a la legislación del país, han nombrado sus árbitros para que discutan con los del Municipio, y en definitiva han visto defraudadas sus esperanzas.

Han acudido a la huelga y varios de ellos han sido encarcelados por ser considerada su actitud ilegal.

Y aparte de esto, dichos Bomberos que se han distinguido siempre como entusiastas cultivadores y propagandistas de los deportes, ellos que habían organizado y sostenido en momentos difíciles la Liga de las sociedades deportivas, son ahora los que se retiran de ella, por que varios de sus mejores miembros han desertado pasándose a otros equipos y haciendo imposible la lucha.

El Gerente del equipo de Bomberos de Quebec para el *crosse* manifiesta que si puede reorganizar el equipo tomará este parte en la segunda parte de la serie, y que si no se reservará para el año próximo.

De esto sacamos una enseñanza que queremos poner a la consideración de nuestros Bomberos. La que nace del hecho de que aquellos Bomberos sean los primeros propagandistas de la cultura física en su país.

Piensen nuestros Bomberos que su profesión se compagina muy bien con los ejercicios físicos y que todo lo que se haga para propagarlos es

trabajar por el desarrollo de nuestro pueblo, por la fuerza de nuestro país.

\* \* \*

En una Revista profesional suiza *Journal des Sapeurs-Pompier Swisses* llegan a nosotros cifras del balance del último año del Montepío de su Federación Nacional.

Los ingresos suman 217,736'90 francos y los gastos 122,629'96.

Después de sumar este superávit el capital del Montepío queda al empezar 1921 formado por la bonita cifra de 1.378, 695'05 francos.

Véase lo que representa la unión; a lo que podríamos llegar en España marchando todos a una.

\* \* \*

El señor Martínez Domingo, ese alcalde de Barcelona que por sus dotes personales es un verdadero acaparador de simpatías, aunque luego su conducta deje ver a veces algunos puntos tenuemente negros, ese hombre que con su tipo muy español tiene en todo algo de inglés, hasta en sus preferencias al libar, el que en ocasión memorable tuvo el gesto de romper el bastón de alcalde y así se afianzó un largo porvenir de alcaldía, el que después supo dar notas simpáticas en su actuación político-social, fué víctima de un atentado consumado sabe Dios por que negra conciencia, siendo herido, afortunadamente de poca gravedad.

Por fin se repuso y volvió a tomar posesión de su cargo, y el acto fué una emocionante manifestación de désagravio.

Bien estuvo todo; pero nos sorprendió extraordinariamente ver allá arriba, en esa galería de la antigua casa de la Ciudad que muchos llaman gótica, como si en tiempos de los godos se conociera el celuloide—a mí, por lo menos, me parece de celuloide sus cristales—ver en la galería gótica de celuloide formados en largas filas, dando guardia de honor a los serenos y a los Bomberos.

¿Para que tendrá entonces este Ayuntamiento a su Guardia Urbana, perfectamente uniformada?

Los serenos son unos seres arcaicos—casi estoy por decir antediluvianos—que tienen el modesto oficio por las noches de llevar recados y de buscar parteras. Además usan un arma primitiva a modo de corta lanza llamada chuzo, que ahora ha quedado demostrado que no sirve para nada, toda vez que no ha sido nunca utilizada en estas campañas de muerte que tan fructíferas son con otras armas. Además les acompaña siempre un farol para que los ladrones y maleantes sepan donde están y puedan huir el bulto.

Solo se diferencian de los vigilantes en que no suenan llaves ni golpean el suelo con el chuzo, como lo hacen aquellos, sin duda para hacernos



saber que su chuzo no termina en una punta acorada como los de los serenos.

¿Para que darían estos serenos guardia de honor?

¡Pues y los Bomberos!

Héroes del trabajo y de la filantropía nos parece cualquier otro su más adecuado lugar, sobre todo cuando hay otros cuerpos decorativos llamados precisamente a ocuparlo.

Y sobre todo cuando tuvieron que asistir con el único traje que tienen para todos los actos, para siempre.

En verdad es poco vistoso el traje para ningún acto cortesano.

Y además de poco vistoso destrozado por mil luchas heroicas, algunas del momento anterior, dispuestos a correr instantes después al siniestro así mismo vestidos.

Sus botas rezumarían aún agua del último fuego.

Sus blusas despedirían aun acres aromas de sustancias quemadas, de humos, de gases empironeumáticos.

Los Jefes y Oficiales sí tienen variados uniformes, sencillos y elegantes, pero con la brillantez que da un buen corte.

Y así los individuos pasaron allí un mal rato avergonzados de su absurda indumentaria en un acto de etiqueta, para no sacar personalmente nada.

En cambio hay quien agradece estas cosas y no precisamente a Juan Bombero.

Y las nubes al desgarrarse en copos toman formas fantásticas que semejan a veces trozos de política catalanista.

También formó el Cuerpo de Bomberos en el Palacio de Bellas Artes dando Guardia de Honor a los parlamentarios catalanes.

Puesto que cuando llega un acto trascendental—siquiera lo sea para alguien o para algún partido—se quiere que los Bomberos den guardia de honor. ¿Por qué, cuando se ha gastado tanto dinero en material inútil, que solo podrá funcionar en las calles más anchas de esta población, no se gastan unos cuantos miles de pesetas en proveer a estos individuos de un buen traje de gala?

¿O es que el catalanismo es enemigo del bien vestir?

JULIO ECIJA

## LAS AGUAS DE SEVILLA

Varias veces nos hemos ocupado del lastimoso estado del abastecimiento de aguas de Sevilla que hace que cuando allí se presenta un incendio por la noche, sea preciso, por la carencia absoluta de agua, dejar al devorador elemento tomar cuanto incremento pueda, hasta acabar de destruir por completo las riquezas atacadas.

Sevilla, por las noches, está completamente desprovista de agua, sirviéndose los vecinos de la poca que queda en los depósitos, pues la llave general de paso a la salida de los depósitos queda cerrada.

Aparte de eso, parece ser que el suministro adolecía de otras muchas más deficiencias, y que por ello, aquel Ayuntamiento decidió denunciar el contrato, habiendo habido un largo plazo de negociaciones en las que, por fin, se ha llegado a un acuerdo, en virtud del cual renuncia la empresa a la concesión para extraer aguas del río con destino al abastecimiento, después de conveniente esterilizadas, cede al Ayuntamiento las obras efectuadas y los terrenos adquiridos y en cambio el Ayuntamiento le pagará los gastos efectuados y le hará otras concesiones.

Hasta ahora sólo tenemos estas escuetas noticias transmitidas por telégrafo.

No deja de interesarnos el que el pleito sostenido esté en vías de arreglo en una u otra forma, pero creemos deplorable el que el arreglo se funde en componendas con esa Empresa que tan mal ha cumplido hasta ahora sus deberes.

Hora es ya de que Sevilla resuelva problema tan fundamental como el de su abastecimiento de aguas, repartiéndolas en abundancia por toda la población, y a todas horas; pues la higiene ciudadana depende en alto grado de una buena instalación.

Pero si el aspecto higiénico es muy interesante, no lo es menos el de la lucha contra el fuego.

Entendemos que dadas las condiciones topográficas de Sevilla, ambos problemas debieran ser resueltos con absoluta independencia.

Existen allí dos factores que permiten resolver muy fácilmente el problema de dotar a aquella población de un buen servicio de toma de aguas para los trabajos de extinción. La existencia de un río tan caudaloso como el Guadalquivir que atraviesa la ciudad, y el hecho de que las tres cuartas partes de ella esté edificada a un nivel inferior al del río.

El río está encauzado y sostenido por un alto malecón a lo largo del paseo de las Delicias y para poder proceder a la evacuación de las aguas de las alcantarillas, que vierten en el río, en cuanto éste crece un poco, existen unas poderosas bombas centrífugas, en las proximidades de la estación de Córdoba.

Por poca crecida que tenga el río sería fácil tener en toda Sevilla el agua necesaria para los trabajos de extinción, con sólo cerrar los *husillos* y dejar que el agua del río penetre en las alcantarillas.



Pero este es sólo un medio de fortuna que sólo puede ser utilizado en casos de crecida.

En el estiaje es fácil, sin embargo, disponer de agua teniendo alguna poderosa bomba de vapor o eléctrica, que, dado el poco desnivel, pudiera ser centrífuga, que permitiera, disponiendo de suficiente mangaje de gran sección, enviar grandes cantidades de agua al alcance de las bombas ordinarias de extinción.

También pudiera fácilmente invertirse los enchufes de las bombas centrífugas de desagüe de que antes hablamos, para poder con ellas elevar el agua del río que pudiera por las mismas alcantarillas llegar hasta el punto de utilización, cerrando los demás *husillos* provistos hoy de una disposición especial para que la inundación no pueda entrar por las alcantarillas a la población.

Más lógico sería disponer así de esa bomba en caso de incendio, pero utilizar para ello algunas canalizaciones especiales y grandes depósitos provistos para atender a los trabajos de extinción en los diferentes sectores de la capital.

Por esas dos circunstancias citadas estos problemas son de muy fácil solución allí y ahora que aquel Ayuntamiento está en vías de reorganizar su servicio de incendios, debe atender este punto tan interesante; pues de nada le serviría tener un buen Cuerpo de Bomberos, perfectamente instruidos y disciplinados y un material moderno excelente, si cuando llegase el caso de un siniestro el material no pudiese ser utilizado y los bomberos tuviesen que cruzarse de brazos por carecer de agua.

---

## Gacetas

---

### BIEN VENIDO

Ha estado entre nosotros, de paso para Salou, en donde veraneará hasta fin de septiembre nues-

tro particular amigo el Director de *El Monitor*, don Luis Massó Simó, a quien deseamos feliz veraneo.

### UNA LAPIDA

Es objeto de muchos comentarios la noticia que trasmite el telégrafo desde Zaragoza de que el Banco Hispano-Americano ha denegado su autorización para colocar en la fachada de su sucursal en aquella ciudad una lápida en memoria de los empleados municipales que fueron víctimas de las conmociones político-sociales en la Plaza de la Independencia.

Si ello es cierto, nosotros, tratándose de Bomberos, unimos nuestra protesta, porque creemos que el honrar la memoria de los que murieron en el cumplimiento de su deber, no debe encontrar jamás obstáculos, tanto más cuanto que dicha entidad es de las que disfrutaban de las ventajas del mantenimiento del orden, por el que se sacrificaron los Jefes de los Bomberos zaragozanos.

### ACUERDO PLAUSIBLE

Es verdaderamente digna del mayor aplauso la proposición presentada al Ayuntamiento de Madrid en la sesión del día 6 del corriente por la Comisión correspondiente proponiendo que el Bombero de primera inútil a consecuencia de un incendio, continúe desempeñando el cargo hasta tanto haya una vacante de Bombero telefonista, que se le adjudicará.

Felicitemos al Bombero número 49, señor Urela, de quien se trata, que ha visto así que el Ayuntamiento de Madrid no abandona a los que saben arrostrar peligros por el cumplimiento de su deber.

---

# SEGUROS

---

## LOS SINIESTROS

### Los bomberos y el seguro contra accidentes

La vida de nuestra Revista, como puede acreditarse cumplidamente con sólo repasar nuestra colección, ha constituido una serie no interrumpida de sacrificios y entusiasmos en pro de los bomberos españoles. El plan que nos trazamos al publicarla, sólo podía estar inspirado en normas

de altruismo y desinterés; paladines de una idea generosa y defensores de una clase humilde, no podíamos, en ningún concepto, acometer nuestra empresa con aspiraciones de lucro. Y en esta convicción, Quijotes de un ideal humanitario, venimos luchando sin desmayos, desde hace dos



años, prescindiendo del aspecto utilitario que suele llevar en sí toda empresa periodística.

Consecuentes con la esencia de la idea que engendró nuestra publicación, entre otras iniciativas generosas, tuvimos la de implantar *el seguro contra accidentes* a favor de nuestros subscriptores bomberos. Con verdadero gusto, con satisfacción plena, dedujimos del módico importe de la subscripción el gravamen que supone el pago de primas por seguro, impulsados exclusivamente por el noble afán de facilitar al bombero esa previsión gratuita, que la experiencia ha demostrado ser de indispensable utilidad.

Satisfechos estamos de esta obra; numerosísimos son los bomberos que acogieron con entusiasmo y gratitud la generosa oferta de nuestra Revista; y si nuestro tesón en defender este género de iniciativas reconociese un límite, actualmente, en estas fechas, podríamos considerarnos ya excesivamente satisfechos de la cifra que alcanza el número de subscriptores que hoy se benefician con el seguro que tenemos instituido.

Pero las ideas generosas, las instituciones genuinamente benéficas y de carácter social no pueden reconocer un límite a su expansión. Mientras exista un solo individuo que, hallándose en condiciones de beneficiarse de la institución creada con determinado fin, no se haya puesto en contacto con ella, la idea debe propagarse indefinidamente.

\* \* \*

Nos inspira estas breves reflexiones un hecho lamentable, que se repite con excesiva frecuencia para que los bomberos dejen de tenerlo muy en cuenta.

Como puede verse en la sección de siniestros,

ha sido la última quincena transcurrida, lamentablemente pródiga en incendios. Zaragoza, Córdoba, Dax, París, etc., han presenciado la tragedia del Fuego, y el voraz elemento, extendiendo sus llamas destructoras, ha reducido a pavesas enormes acumulaciones de la vida y del trabajo humanos.

Ante esa bárbara tragedia, centenares, miles de bomberos heroicos han debido exponer su integridad personal, su propia vida. Y en Zaragoza y en Córdoba y en otras poblaciones, el fuego ha hecho presa en los héroes, que han podido llegar a la indeseable categoría de mártires, como llegaron en otras ocasiones y como pueden llegar en cualquier momento aciago e imprevisto.

El accidente, el martirio, ennoblecen al bombero y glorifican su memoria; pero las duras consecuencias materiales de tales desgracias, pesan irreparablemente sobre la familia huérfana de apoyo, o bien sobre el mismo héroe que, cuando logra salvar la vida del accidente, puede quedar inhabilitado para continuar la dura lucha por la existencia.

Por lo que respecta a España, este deplorable estado de cosas habrá de terminar algún día; cuando la Federación sea un hecho, los municipios españoles se verán obligados a realizar la indispensable obra de previsión y socorro en favor de sus bomberos. Nosotros estamos persuadidos de que nuestra labor en tal sentido no puede quedar olvidada y desatendida.

Pero, entre tanto llegamos a ese límite mínimo de nuestras aspiraciones, entre tanto esos beneméritos ciudadanos obtienen la asistencia y la protección oficial que les es debida, no debe quedar en España un solo bombero que deje de acogerse a la obra de previsión que viene realizando  
EL BOMBERO ESPAÑOL.

## CUESTIONES DE ACTUALIDAD

### El monopolio de los Seguros

Aunque ya hemos dedicado a este asunto algunos comentarios, muy breves por cierto, con relación a la importancia del tema, no queremos dejar de insistir sobre ello. Nos brinda la ocasión un admirable escrito del publicista portugués señor Victoriano Ribeiro, quien, comentando el reciente intento de los políticos portugueses de constituir en la vecina República el monopolio de los Seguros, dirige a los iniciadores y patrocinadores de esta idea una acerba crítica, llena de sana doctrina y de argumentos definitivos.

Compartiendo nosotros en absoluto el criterio expuesto por el publicista lusitano, nos limitaremos a reproducir algunos párrafos del artículo en cuestión, titulado «Contra el monopolio de los Seguros en Portugal».

Dice así el señor Ribeiro:

«La tentativa del Dr. Joao Luis Ricardo, en cuanto al seguro obligatorio como punto de partida para el monopolio, no ha sido más feliz que otras anteriores que trataban del monopolio del Seguro por el Estado. Sería útil que de una vez para siempre se convenciesen nuestros estadistas y economistas de que cualquier forma más o menos encubierta del monopolio de seguros es, en cuanto a la ciencia económica y a los intereses nacionales, completamente inadmisibles.

»El seguro debe ser libre, tan libre como lo es la propiedad, sobre la cual recae. Sólo ésta posee sobre sus bienes la capacidad suficiente para conocer el riesgo que ellos corren y por tanto de asegurarlos voluntaria y espontáneamente, sin necesidad de tutela o coacción. Si la propiedad es



transmisible únicamente por el derecho del propietario, y si éste es libre de vender, testar o donar, ¿cómo es que se le ha de negar la libertad de garantizar sus bienes contra cualquier riesgo por medio del seguro?

»Pero si es odioso quitar a los ciudadanos la facultad de asegurar sus bienes, más odioso es todavía que se convierta en monopolio o explotación de un derecho tan legítimo. Según la propuesta del Sr. Dr. Joao Luis Ricardo, coártese al ciudadano la libertad de asegurar las haciendas que le pertenecen, imponiéndole la obligación del seguro, prohibiéndole la facultad de considerar la naturaleza de los riesgos, y se le somete al pago de una tarifa arbitraria a semejanza de las antiguas opresiones del despotismo. ¿Todo esto para qué? Para formarse el Estado un monopolio a cargo del Instituto, en que las Compañías, reducidas en número por las exigencias brutas en materia de capital, van a representar el papel de agencias del mismo Instituto. ¡Pobres entidades dependientes de un régimen que, tanto puede prescindir de ellas como traspasarlas, por una nueva especie de escritura, a cualquier grupo financiero que ofrezca al Tesoro una renta fija anual!

»Es un deber de la Prensa de Seguros el oponerse a tal proyecto. Cúmplele defender en primer término a los asegurados, que son todos los ciudadanos libres, propietarios de sus haciendas asegurables, y a los cuales es forzoso reconocer el derecho que libremente las aseguren, sin penas ni obligaciones impuestas por el Estado; cúmplele defender después a las Compañías que el Estado autorizó para ejercer la industria de los seguros, exigiendo las responsabilidades morales y financieras que ellas satisficieron en obediencia a las leyes, constituyéndose legalmente en la suposición de que el Estado no las gravaría con nuevas exigencias, imposibles de cumplir; cúmplele, por último, combatirla, por los buenos principios de las libertades públicas, de las reivindicaciones democráticas.

»Había en Portugal una industria libre de manipulación de tabacos; la Monarquía la cambió en monopolio y esa industria murió; había una industria libre de fabricación de fósforos; fué igualmente muerta, porque la Monarquía, usando el mismo proceso, la monopolizó. La República debía, en nombre de los intereses nacionales, arrancar esos monopolios de manos de la finanza y hacerlos pasar a la situación primitiva de ramos de trabajos libres. La competencia abarataría y perfeccionaría los productos, y el Tesoro obtendría por el impuesto lanzado sobre la producción un rendimiento muy superior al que le dan los monopolios. Pero si la República no puede todavía deshacer esos yerros monárquicos, deben los buenos ciudadanos abstenerse de contribuir para que a las dos monstruosidades de los fósforos y los tabacos, se junte otra más inicua: la de los Seguros.

»Podrá decirse que el proyecto del Sr. Dr. Joao

Luis Ricardo no mira al monopolio particular, porque es el Estado, por intermedio del Instituto de Seguros Sociales, quien será señor del régimen privilegiado. Pero esta especie de soberanía no será más que una fase preparatoria para la concesión del monopolio, como siempre ha sucedido, y por tanto tiempo cuanto el Estado haya de administrar la nueva forma de los seguros, dada la hipótesis absurda de que el proyecto mencionado se convierta en ley, por igual tiempo se demostrará la incapacidad industrial del Poder público en la gerencia de una empresa económica que, sacrificando a las Sociedades de Seguros en su totalidad, todavía no posee las condiciones de éxito indispensables, a consecuencia de la naturaleza especial de la producción y de la obligación de atender como corresponde a la notoriedad del consumo. No ha visto el ilustre proponente que su monopolio se torna tanto más insoportable en cuanto obliga al ciudadano a su aceptación. Podemos comprar o dejar de comprar tabacos y fósforos, porque estos monopolios no quitan ahora la libertad de sus respectivas mercancías y no obligan absolutamente a consumirlas. Pero en el monopolio de Seguros sólo los desgraciados que no posean valores arriba de 250 escudos están exentos de la obligación de asegurar; todos los demás son compelidos al seguro, esto es, ¡tienen obligación absoluta de consumir la mercancía monopolizada!

»Esta obligación intolerable, la tarifa oficial de los premios, los fabulosos impuestos financieros y tributarios que recaen sobre las Sociedades de Seguros, el privilegio del reaseguro por el Estado, y sobre todo la dependencia humillante en que quedarían los aseguradores y los actuarios durante el monopolio, son actos de tal forma adversos a los principios de la justicia, de la moral y de la economía pública que nos autorizan a no admitir la viabilidad del proyecto.

»¿El desenvolvimiento anormal de la industria de Seguros es razón suficiente para decretar su muerte? No sabemos. Durante la guerra todo fué anormal, no sólo en nuestro país, sino en el extranjero. El sentido del gobierno de los pueblos fué anormal; el movimiento de los valores sociales fué anormal; la ambición de la victoria, traducida en ambición de riquezas, fué anormal; anormal fué todo cuanto respecta a las finanzas, economía, industria, comercio, administración, etcétera. ¿Adónde ha visto el Sr. Dr. Joao Luis Ricardo alguna manifestación de carácter público o particular que, durante la guerra, y aún después de la guerra, se mantuviese normal? ¿No es verdad que en todas las naciones, como en Portugal, las preocupaciones de los espíritus superiores no atienden sino a la vuelta a la normalidad? ¿Cómo pretende, pues, el autor del proyecto, que la industria aseguradora nacional no se desquiciase? A esa anormalidad, tan peligrosa para los intereses económicos del país, debería el proponente, en su alta calidad de alto funcio-



nario de seguros sociales, dar remedio. Como un médico desvelado a la cabecera de la industria de seguros enferma, tenía el ilustre diputado, que aplicarla el medicamento salvador. ¿Salvador? No, amenazarla con un cauterio.

»Y si ese argumento de la anormalidad no es convincente, menos convincentes son los otros, algunos de los cuales llegan a ser ingenuos. Dice, por ejemplo, que el año de 1919 fué terrible para las sociedades portuguesas, por los considerables siniestros que tuvieron que soportar. Todas, más o menos, sufrieron, es verdad. Pero si sufrieron, ¿qué compensación les ofrece el proponente? ¿La exención de las contribuciones? ¿Un auxilio de crédito? ¿Alguna facilidad benéfica del Estado? Nada de esto; el Sr. Dr. Joao Luis Ricardo, condolido de los perjuicios sufridos por las Compañías, propone, impasible, que se les hagan los funerales.

»Para legitimar la inexorable tiranía de este proyecto de ley, su autor tiene sólo un argumento; éste, felizmente, es falso. Dice que la expansión anormal de nuestra industria aseguradora no representa para la economía nacional, una garantía eficaz de previsión y de protección a las fuentes de riqueza, o de los valores adscritos a la propiedad inmobiliaria o al desenvolvimiento industrial. Esto quiere decir, si bien interpretamos las palabras, que la industria aseguradora nacional no garantiza eficazmente los seguros que toma, no paga los siniestros, no cumple sus contratos ni rescata sus pólizas vencidas. No presentando una garantía eficaz de previsión ni de protección a las fuentes de riqueza, como escribe

en su relato el ilustre proponente, se deduce que las Compañías defraudarán a sus asegurados, dejándoles desamparados en los perjuicios resultantes de los siniestros y dándoles con las pueras en las narices.

»El Sr. Dr. Joao Luis Ricardo, pasaportando a las Compañías para el otro mundo, no tiene en su mente las causas morales y financieras, ya que para esto sería preciso citar hechos, y el acusador no cita ninguno. En verdad, si cualquiera de nuestras Compañías de Seguros no garantiza eficazmente los contratos que por ella fueron celebrados, esta Compañía está muerta de muerte natural, extinta civil y religiosamente para los efectos del entierro. Pero ahora no nos importa si alguno de estos casos fatales se produjeron durante el desenvolvimiento anormal de nuestra industria aseguradora, no sería indispensable que la Compañía finada esperase para la mortaja a que el proyecto de ley del señor doctor Joao Luis Ricardo matara a todas las Compañías que todavía viven.»

## EL DIA

Según la memoria recibida de esta Compañía Aseguradora, correspondiente al 19 ejercicio social y leída en la general de señores accionistas celebrada el día 28 de junio de 1921, vemos que ha cerrado el referido ejercicio con muy favorables resultados que le permiten llegar al límite de la depuración y saneamiento de sus cuentas.

La eficaz labor y las prudentes normas desarrolladas en dicho ejercicio, permiten adelantar los más lisonjeros auspicios para el ejercicio próximo.

Recordamos a nuestros lectores que tenemos a la venta la hermosa novela de Don Narciso Díaz de Escobar

# HEROE DE CARIDAD

publicada en folletín en nuestra Revista.

El esmero que hemos puesto en su edición unido al extraordinario éxito de la obra, hacen de este libro una verdadera obra de arte digna de figurar en la biblioteca de todo hombre culto y de sentimientos altruistas.

Tenemos puesto a la venta

# HEROE DE CARIDAD

al precio de cincuenta céntimos ejemplar, reservando a los Cuerpos de Bomberos un descuento de 20 por 100.

Los pedidos deben ser dirigidos a la Administración de esta Revista.



Ha trasladado a esta Ciudad durante el año de referencia su domicilio social, lo cual fué acogido con verdadera satisfacción por el importantísimo núcleo de los asegurados de Cataluña.

#### RAMO MARITIMO

La forma como han practicado el seguro marítimo el aluvión de Compañías extranjeras, ha sido causa de que en este negocio se hayan introducido prácticas en extremo viciosas que dificultan la razonable función del Asegurador.

Las primas suscritas durante el ejercicio han sido de pesetas 1.407,171'51.

Los siniestros liquidados por ellas han sido de pesetas 848,819'21.

#### RAMO DE INCENDIOS

Mucho mayor hubiera podido ser el volumen de las primas en este Ramo, si la escrupulosidad

del Consejo no hubiese vedado la aceptación de aquellos riesgos de naturaleza demasiado azarosa. Por igual razón se ha visto en la precisión de concertar anulaciones por un valor de pesetas 131,821'71.

Los beneficios alcanzan en total 149,422'88 pesetas, habiendo cancelado por diversos saldos pesetas 146,113'53, quedando un remanente a cuenta nueva de 3,309'35 pesetas.

Examinado el Balance de la misma y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio de referencia, no nos resta ya más que tributar elogios al Consejo de Administración presidido por don Adolfo Carlotta, que con tanto interés y celo han logrado poner a gran altura, gracias a su indiscutible capacidad financiera a una Sociedad como «El Día». Reciban nuestra más efusiva enhorabuena.

---

## LEA V. "HEROE DE CARIDAD"

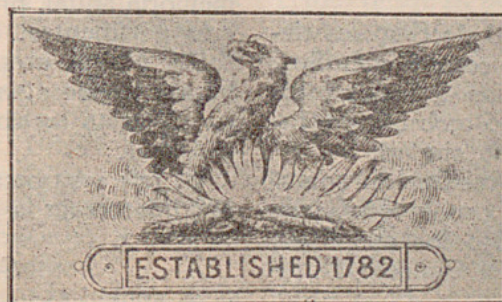
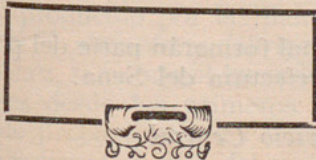
---

# PHOENIX ASSURANCE COMPANY LIMITED

Compañía Inglesa de Seguros incendios y marítimos

LONDRES

Fundada en 1782



Establecida en España

DESDE 1887



## EL FÉNIX INGLES

Dirección en MALAGA: Don Prosper C. Lamothe — Alameda Principal, 29

Dirección en BARCELONA: Don F Ferrer Romaguera — Rambla Estudios, 11

---



# Los Ayuntamientos quieren ser aseguradores

*Dificultades económicas de la villa de París respecto al presupuesto del servicio de incendios.*

No sólo por el natural aumento de la población y adelantos modernos, sino que también por el encarecimiento de los salarios y del material, la villa de París ha visto crecer su presupuesto de Bomberos de un modo tan exagerado que ha tenido que preocuparse seriamente de ello.

Ya hace tiempo que venía preocupándose de asunto tan fundamental; pero ahora tiene que hacerlo mucho más insistentemente, sino quiere tener que abandonar dicho servicio, o marchar decididamente a la bancarrota.

Porque su presupuesto de servicio de incendios, que era en 1914 de francos 3.650,000, ha subido en 1921 a 11.803,000 francos.

Ya en 1887 y en 1894 París intentó que las Compañías de Seguros le ayudasen a sufragar tan crecidos gastos, obteniendo un éxito irrisorio, ya que éstas pagan una contribución voluntaria que sólo llega a francos 200,000, o sea solamente el 1'67 por ciento escaso del presupuesto.

En 1898 fué propuesto un servicio Municipal de Seguros contra incendios; pero la Presidencia del Consejo de Ministros hizo observar que el proyecto era contrario a los principios generales de la legislación que prohíben a los Ayuntamientos y Departamentos todo género de operaciones industriales y comerciales.

Ahora el Municipio de París insiste en los mismos puntos de vista, apremiado enérgicamente por la alta cifra—ya citada—que alcanza su presupuesto para este servicio, y pretende de nuevo crear el Seguro Municipal contra el incendio, recabando de las Cortes la oportuna autorización.

He aquí extractado el proyecto presentado por *La Comune de París*.

## *Objeto de la Institución*

1.º La Institución Municipal de Seguros tiene por objeto verificar el seguro contra incendios, explosiones de gas o de máquinas de vapor y los efectos del rayo para todo riesgo mobiliario o inmobiliario existente dentro de la ciudad.

2.º La I. M. de S. es una institución comunal; pero tiene una existencia propia y oficinas independientes. Funcionará bajo los auspicios, la inspección y la vigilancia del Concejo Municipal y de la Prefectura.

## *Organización*

3.º La organización general de la I. M. de S. se compone de:

- 1) Un concejo de vigilancia.
- 2) Un jefe de servicio encargado de la dirección.

- 3) Unas oficinas centrales en el Municipio.
- 4) Un servicio en cada sección municipal.

## *Concejo de vigilancia*

4.º El Concejo de Vigilancia estará compuesto por el Prefecto, o su delegado, que presidirá, y por ocho Consejeros Municipales elegidos por el Consistorio.

Este Concejo de Vigilancia podrá llamar en consulta a los funcionarios de la Administración que juzgue necesarios.

5.º El Concejo de Vigilancia comprobará y vigilará la marcha de la Institución; regulará todas las cuestiones administrativas; decidirá la aceptación o la desestimación de los riesgos propuestos por el Jefe y en estos casos fijará la tarifa que debe ser aplicada y las cláusulas especiales; autorizará las transacciones y aprobará el importe de las indemnizaciones en los siniestros; verificará la contabilidad; firmará los balances; regulará el funcionamiento interno de la Institución y finalmente propondrá al Concejo todo lo pertinente a la mejora de la Institución.

6.º Este Concejo se reunirá una vez por semana en el Ayuntamiento durante todo el año y extraordinariamente las veces que sea preciso.

## *Del Jefe de Servicio*

7.º Estará encargado de la Dirección de la Institución y responderá ante el Concejo de Vigilancia de su gestión.

Aceptará o rechazará los proyectos de seguros, fijará tarifas y cláusulas especiales, salvo en caso de duda, firmará pólizas y correspondencia, negociará con los siniestrados las condiciones de arreglo y representará a la Institución ante los Tribunales, llevará la contabilidad, guardará los archivos, formulará los balances, escribirá una memoria anual, propondrá las modificaciones que crea pertinentes.

8.º Podrá proponer a la Prefectura el nombramiento de agentes. El Prefecto reglamentará por Decreto las condiciones de reclutamiento del personal.

El Jefe y su personal formarán parte del personal interno de la Prefectura del Sena.

## *Servicio Central*

10. Estará instalado en el Municipio o en Oficinas próximas y será poco accesible al público. Comprenderá dos dependencias con dos subjefes y el personal técnico necesario, bajo la jefatura de un Jefe.

11. La 1.ª Dependencia se ocupará de la aseguración propiamente dicha.

(Continuará)



# Higiene y Sanidad

## LA HIGIENE EN LOS TRANVIAS

La Academia de Higiene de Cataluña ha enviado a la Dirección de los Tranvías de Barcelona la siguiente comunicación:

«La Academia de Higiene de Cataluña, en vista de los perjuicios que ocasiona a la salud pública el escupir en los tranvías, acordó en la sesión celebrada el día 17 de junio último dirigirse atentamente al digno director gerente de la Compañía de Tranvías de Barcelona, en súplica de que los cobradores de los mismos, hagan cumplir las disposiciones de la autoridad sanitaria que prohíben el escupir dentro de dichos vehículos.

Así como los cobradores tienen derecho a hacer parar el tranvía y llamar a un agente de la autoridad cuando un pasajero se niega a satisfacer el importe del billete, también lo tiene para hacer lo mismo cuando en los tranvías se fuma o se escupe para que se exija la responsabilidad a los infractores de las disposiciones sanitarias.

Comprende esta Academia la dificultad de encontrar fácilmente en tales casos urbanos o guardias municipales a pesar de los 200 de los primeros y 900 de los segundos que debieran estar en la vía pública; pero es menester hallar un medio para subsanar ese inconveniente.

Por desgracia muchos son los ciudadanos que no comprenden los propios beneficios que reportaría escupiendo en los pañuelos en lugar de hacerlo en el suelo de los tranvías y lo mucho que ganaría la higiene y la cultura ciudadanas con ello.

Y como quiera que resultan casi inútiles los letreros que ostentan los tranvías de Barcelona, esta Academia tiene la esperanza de que será atendido su ruego y que la Dirección de la Compañía de los tranvías de esta ciudad se ocupará con el interés que reclama un asunto que tanto afecta a la salud y al buen nombre de nuestra capital»

Dios guarde a usted muchos años.

Barcelona 5 de julio de 1921.—El presidente, Doctor Guillermo López Ventura.—El secretario, Doctor Ramón Jorj Biscamps.»

Nuestro aplauso a la Academia de Higiene de Cataluña por recordar de nuevo a la Compañía de Tranvías de Barcelona, el cumplimiento de las medidas sanitarias expresadas por la misma, las que no debiera olvidar nunca, ni dejar impune al que contravenga las mentadas disposiciones, pues de lo contrario, es un atentado contra la salud pública y un desdoro para nuestra Ciudad.

## Vademecum de "El Bombero Español"

Barcelona. Año 1881.

Mayo, 19. — Los pitos de los serenos dieron anoche a las once y media la señal de fuego. Pronto se supo que se había declarado un violento y amenazador incendio en una casa de la calle de Ausias March. Desde varios puntos de la ciudad se veía en la atmósfera un intenso resplandor rojizo, producido por las llamas. Principió el fuego en el almacén y fábrica de licores del señor Sánchez, tomando el incendio alarmantes proporciones desde los primeros momentos y amenazando propagarse a las casas vecinas.

Acudieron al sitio del siniestro la bomba de la fábrica de harinas de los señores Parera y Guardiola y dos de mano de esta ciudad que apresuradamente salieron del cuartelillo de bomberos, dotadas del personal correspondiente. A la una de la madrugada quadaba extinguido el fuego, habiéndose desplomado el terrado y el piso de que constaba la casa incendiada. Algunos instantes antes de haberse apagado el fuego se in-

flamó el contador de gas, cuyo accidente no ocasionó por fortuna ninguna desgracia personal. Únicamente un vecino de una casa inmediata se arrojó desde su balcón a la calle y recibió algunas leves heridas.

Mayo, 28.—A las doce y media de la tarde de ayer, ocurrió un incendio en la fábrica de fuegos artificiales del inteligente pirotécnico don Francisco Esteve, conocido por «El Relámpago», sita en la vecina villa de Gracia, detrás de los lavaderos públicos que hay a la entrada de la calle de Buenavista. Hacía muy poco rato que habían salido los trabajadores del cobertizo anexo a la fábrica, en donde principió el fuego, que muy pronto tomó alarmantes proporciones, alimentado por el gran cúmulo de materias inflamables y explosivas que en depósito, unas elaboradas y otras sin elaborar, existían en el mencionado cobertizo, en el cual se hallaba a la sazón el hijo del dueño que falleció instantáneamente envuelto entre las llamas del incendio. Como en el local había bastante pólvora y varios cohetes, bombas



y otras clases de fuegos de artificio, produjéronse repetidas detonaciones, que pusieron en alarma a los vecinos y muy especialmente al señor Esteve, que estaba en aquellos momentos en su casa, y que, al ver a su hijo entre las llamas, acudió presuroso en su auxilio, que fué inútil porque era ya cadáver.

El señor Esteve sufrió gravísimas quemaduras en distintas partes de su cuerpo, teniendo que ser inmediatamente trasladado a su habitación, en donde se le prodigaron los cuidados que su estado reclamaba, que por desgracia fueron ineficaces, puesto que dejó de existir al cabo de algunas horas a consecuencias de las heridas recibidas. También pereció en el incendio un caballo que había en la cuadra.

Con suma rapidez cundió la noticia del siniestro, habiendo acudido a dicho sitio varas bombas de mano dotadas con el personal correspondiente que trabajó con ahinco en la extinción del fuego, que quedó completamente sofocado a las dos de la tarde, después de haber destruído el cobertizo.

---

## Siniestros

---

Madrid, 9-7.

Esta madrugada a las dos, en una tahona establecida en la calle de San Vicente, se declaró un violento incendio. Dicho edificio es propiedad de la Unión Panificadora y el edificio tiene tres hornos superpuestos, de uno de los cuales los obreros observaron que salían llamas.

Avisado el sereno, éste hizo algunos disparos para pedir auxilio, los cuales causaron en el vecindario gran alarma.

El servicio de bomberos llegó al lugar del siniestro consiguiendo sofocarlo después de grandes esfuerzos.

Las pérdidas son de gran consideración, pero la casa estaba asegurada.

Barcelona, 9-7.

A las seis y cuarto de ayer mañana hubo un amago de incendio en una confitería de la calle de Carders, que produjo desperfectos de escasa importancia.

El accidente fué debido a un corto circuito que se produjo en un alambre del alumbrado.

Bilbao, 9-7.

Esta mañana se declaró un violento incendio en la casa propiedad de la viuda de Plazaola.

Ardió toda la casa menos la planta baja. Al vecino del segundo piso se le quemaron varios miles de pesetas en billetes de Banco, que estaban en un mueble. No se salvó nada. Los demás vecinos también sufrieron pérdidas de muebles y daños importantes. No ocurrieron desgracias.

Toledo, 9-7.

En El Toboso, una chispa eléctrica cayó en las afueras del pueblo e incendió las mieses. Se quemaron numerosas haces.

En Villasequilla, una chispa de lumbre, procedente de una locomotora, prendió en un sembrado de cebada. El fuego se propagó a otros sembrados de trigo, propiedad de los labradores Anastasio Velasco, Bruno Marin y Eusebio Sánchez. Los tres sembrados quedaron destruídos.

En Rielves se incendió una extensión de terreno de unas diez hectáreas, sembradas de trigo y cebada, que ardieron por completo. Se ignoran las causas del siniestro.

Las pérdidas totales ocasionadas por estos accidentes son de gran consideración. Los propietarios han quedado en la miseria.

Barcelona, 10-7.

Anoche se declaró un violento incendio en un almacén de cabos de algodón y borras sito en la calle de Béjar, número 38, Hostafranchs, propiedad de don Jaime Iglesias Planas.

Pronto las llamas tomaron proporciones gigantescas y a los breves instantes se derrumbaba con gran estrépito la techumbre del almacén, que está situado en un patio interior del edificio.

Los vecinos, presa del mayor pánico, se disponían a lanzar los muebles a la calle y a ponerse a salvo ante el temor de que las llamas se propagaran hasta sus viviendas, pero tales medidas no se llevaron a cabo por haber desaparecido, afortunadamente, el peligro merced al esfuerzo de los bomberos del Parque, que trabajaron denodadamente para aislar el fuego del resto del edificio y casas contiguas.

El incendio, que se cree fué puramente casual, ocasionó pérdidas de mucha consideración, tanto en la parte de la obra como en borras y cabos de algodón.

El almacén estaba asegurado.

Sabadell, 12-7.

A las cuatro de la madrugada se ha iniciado un violento incendio en los almacenes del electricista Esteban Bayó, situado en la calle de San Olegario. El fuego ha adquirido enormes proporciones, amenazando propagarse a la tienda sita en la Rambla y casas colindantes.

Los bomberos han logrado localizarlo cerca de las cinco. El edificio ha quedado destruído. Ha-



bía un taller de maquinaria, que también ha quedado destrozado. Las pérdidas son de mucha consideración.

Málaga, 13-7.

En el monte pinar de Cañillas de Albaida ha ocurrido un violento incendio, siendo pasto de las llamas quince hectáreas de monte bajo, 9,000 traviesas y 2,000 pinos. Las pérdidas ascienden a 47,500 pesetas, suponiéndose sea casual.

Sevilla, 13-7.

En El Garrobo descargó ayer una tremenda tormenta, durante la cual una chispa eléctrica cayó en la era Las Cumbres, propiedad de Jerónimo Fernández.

Se produjo un incendio que destruyó 250 fanegas de cebada, con un valor aproximado de 4,000 pesetas.

Zaragoza, 13-7.

En la calle de Alfonso I, número 29, talleres mecánicos de ebanistería de Vicente García Gil, declaróse un incendio a las ocho de la mañana, ardiendo rápidamente toda la casa y causando enorme alarma entre los vecinos.

El fuego se propagó a la casa contigua incendiándose el último piso, donde tenía almacenadas pieles y lanas el fabricante de curtidos don Fermín Delmás.

Acudieron los bomberos municipales y fuerzas militares de pontoneros con material y soldados de sementales, cuyo cuartel está muy cerca, consiguiendo localizar el fuego y aislando la casa próxima después de grandes esfuerzos.

Los trabajos de extinción fueron dirigidos por el arquitecto municipal, don Miguel Angel Navarro.

Resultaron heridos, aunque afortunadamente leves, el soldado de ingenieros Trifino Escudero y Miguel Lahoz empleado municipal.

El edificio quedó totalmente destruído. Estaba asegurado.

Barcelona, 13-7.

A los 30 minutos de esta madrugada se ha declarado un incendio en el piso tercero, puerta segunda de la casa número 14 de la calle de Verdi, quemándose los muebles de un sala y alcoba y resultando con leves quemaduras de primer grado en las manos la hija del dueño del piso Leonor Blanch Beltrán, de 16 años, teniendo que ser auxiliada en el dispensario municipal de Gracia.

En el lugar del suceso se presentaron dos autobombas de la Central con el personal correspondiente, al mando del jefe de bomberos señor Jordán, quedando sofocado el fuego a la una y media.

Córdoba, 13-7.

Esta tarde se declaró un voraz incendio en una fábrica de productos esmaltados. Las pérdidas se calculan en 200,000 pesetas. Durante los trabajos de extinción resultaron dos bomberos con graves quemaduras.

Palma, 15-7.

Comunican haberse incendiado el almacén de paja de la Cooperativa militar, habiendo quedado el edificio derrumbado, quedando en pie sólo las paredes. Las pérdidas son importantes.

Manresa, 15-7.

Nuestro activo corresponsal en esa población don Lorenzo Torrens, nos comunica que a las tres de la tarde del día de ayer, llegó a la estación del ferrocarril del Norte, de Manresa, el tren de mercancías número 1239.

Había en él cuatro vagones abarrotados de alfalfa, procedentes de Tárrega. Ardía el combustible de que iba cargado uno de ellos, por lo que fué preciso, sin perder tiempo, separar los cuatro vagones del resto del convoy, para proceder con la diligencia posible a los trabajos de extinción, utilizándose de momento la bomba de la Compañía del Norte, manejada por empleados de la línea.

Acto continuo comparecieron al lugar del siniestro, el Cuerpo Municipal de Bomberos al mando de sus respectivos jefes señores Fimat, Botinas y Oriol, y las capataces señores Torrens, Serra, Carné y Coll, los que, a las órdenes de sus superiores, cumplieron como siempre su sagrado deber. Así como también los demás individuos que componen dicho Cuerpo de Bomberos, pues que todos ellos saben exponer sus vidas sin temor al peligro que muchas veces les amenaza.

Acudieron también al sitio indicado, un piquete de soldados del Batallón Cazadores de Reus, fuerzas de la guardia civil, somatén, carabineros y municipales y los camilleros de la Cruz Roja con su botiquín. Así como el presidente de la comisión de incendio señor Armengon y los concejales señores Guitart y Orrit, el juez municipal señor Muncunill, su suplente señor Playá y el presidente de la Cámara de Comercio señor Roca.

Los trabajos de extinción se realizaron con verdadero empuje, dificultándolos la escasez de agua.

Se han distinguido en tales trabajos, de una manera especial, el sargento del Batallón Cazadores de Reus, don Saturnino Gil, y el soldado Vicente Sáez.

La alfalfa ha quedado completamente inutilizada, sufriendo grandes desperfectos las plataformas de los vagones.

El siniestro ha quedado extinguido a las cinco.



Huelva, 15-7.

En una panadería se inició un incendio que en pocos minutos redujo a escombros el edificio.

El público protestó por falta de agua que hizo estériles los trabajos de salvamento.

Dos yeguas murieron abrasadas.

Córdoba, 16-7.

A las ocho y media de la noche ha hecho explosión una caja de dinamita que se guardaba en una casilla de vías y obras próxima a la estación de M. Z. A.

A causa de la explosión se produjo un incendio. El edificio se hundió en pocos momentos. Todo el material que había almacenado quedó destruido. No ocurrieron desgracias personales.

Barcelona, 16-7.

En el piso primero, puerta segunda, del número 30 de la calle de Teruel, se produjo anoche un amago de incendio por prender fuego a una cortina con una vela que el dueño del piso, Pío Martínez, llevaba en la mano.

Acudieron las bombas del Parque, sin que, afortunadamente, tuvieran que actuar.

## EXTRANJERO

Lima, 8-7.

Un voraz incendio ha causado grandes daños en los establecimientos de baños Barrancos, en varias casas de comercio y en el palacio del Gobierno.

Del incendio han resultado numerosos heridos, aunque ninguno de gravedad.

Las pérdidas han sido enormes, y algunos establecimientos comerciales han quedado completamente destruidos.

París, 8-7.

Se ha producido un tremendo incendio en la fábrica de electricidad de Drancy, que abastece de fluido eléctrico a varios pueblos próximos a París. Los daños materiales son de gran consideración, pero afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales.

Bruselas, 12-7.

Ayer tarde fué avisado el ministerio de la Defensa Nacional, de que el bosque de Heutulst estaba ardiendo. En el bosque hay un depósito de granadas abandonado por los alemanes y sobre todo una gran cantidad de gases asfixiantes. Como medida de precaución se han distribuido ca-

retas para los gases entre la población de las ciudades cercanas.

Dax, 12-7.

Esta mañana se ha declarado un incendio que ha destruido el inmueble y la casa de comercio que posee en esta población el senador por el departamento de la Lande, M. Villiers de la Croix.

Al procederse a los trabajos de salvamento se ha derrumbado una de las paredes maestras sepultando a varias personas. Hasta ahora se han retirado once cadáveres de los escombros.

Los daños materiales se calculan en unos dos millones de francos.

París, 13-7.

A las tres de esta madrugada se ha iniciado un terrible incendio en los talleres de la casa editorial Hachette. Créese que las causas del incendio, formidable desde un principio, son puramente fortuitas.

Se estiman en algunos millones de francos los daños causados por el fuego; por de pronto, quedan sin trabajo más de ciento cincuenta obreros.

Estocolmo, 15-7.

Un violentísimo incendio no extinguido todavía está destruyendo los bosques de la región de Oskarshamm.

Las pérdidas materiales se calculan por ahora ya en más de un millón de coronas.

Dax, 16-7.

Ha ocurrido en esta población una nueva catástrofe, cuando aún duraba la impresión que había causado la terrible catástrofe del día 12 del corriente. El nuevo incendio ha ocurrido en el barrio del Sablar. Se ignoran las causas del tremendo incendio. Sólo se sabe que éste estalló en los establos de la casa de un rico comerciante llamado Fargues y que de allí, a causa del viento, se propagó rápidamente a los edificios cercanos. Varios edificios y comercios han sido pasto de las llamas. Los daños causados por el incendio son estimados en un millón de francos.

Estocolmo, 16-7.

Los casos de incendio de bosque se multiplican. Actualmente está ardiendo uno en un frente de unos 16 kilómetros. Trabajan en su extinción 3,000 hombres.

Ha quedado dominado después de grandes esfuerzos el incendio del bosque de Oskarshamm. Las pérdidas se calculan en unos dos millones y medio de coronas.